	DOCUMENTO SOPORTE	Código	120.01.P09.F01	Fecha Emisión	19/05/2022
		Version	8	Página	1 DE 1

Articulos 1.6.1.4.3 y 1.6.1..4.12 Decreto Unico Reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE **NIT. 890706867-9** **Dirección: Calle 9 No. 2 - 59 Piso 3**	**CMI - No.** 0750 AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURACIÓN 18764025642754 DE 02-21-2022 VIGENCIA FEBRERO DE 2023

Fecha de Elaboración:	Diciembre 07 de 2022		
Nombres y Apellidos del Contratista:	LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA	**CC/NIT:**	28.540.152
Dirección Residencia:	Calle 97 # 21 Sur 73 apto 504 - Conj. Montes gran reserva		
Dirección Correo Electrónico:	lualexa_64@hotmail.com		
Registro Unico Tributario - RUT:Actividad económica	**6920**		

Cuenta Bancaria:	**Banco**	**Número Cuenta de Ahorros**	**Número Cuenta Corriente**
	Bancolombia	**59781685342**	
Número Teléfono Fijo:		**Número Celular :**	3219852318

CONCEPTO DEL SERVICIO PRESTADO	**Vr. TOTAL DE LA OPERACIÓN**
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000) CORRESPONDIENTE DEL CONTRATO 067 DEL 23 DE AGOSTO DE 2022 CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISION, DESARROLLO Y CONCEPTUALIZACION CONTABLE Y FINANCIERA DE LAS AUDITORIAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL 2022. CON RELACION AL CUARTO Y ULTIMO PAGO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2022 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2022.	2.500.000

RADICADO VENTANILLA UNICA

Remitente: VILLA OLAYA LUISA ALEXAND
Destino: LEIDY SORAIDA ALZATE FERI - Area: 120
Fecha: 2022-12-14 11:30:05

CMI-RF-2022-00000402

SUBTOTAL	**2.500.000**
RETEFUENTE	**$**
IVA	**$**
NETO A PAGAR	**2.500.000**

FIRMA DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO
C.C. 28.540.152 De Ibague

FIRMA DE QUIEN PAGA EL SERVICIO
C.C. 1006328590

Ibagué - Tolima, 23 de diciembre de 2022

Doctor
CARLOS MARIO CARVAJAL GAITAN
Director Técnico de Control Fiscal Integral
Supervisor Contrato No. 067 DEL 23 DE AGOSTO DE 2022
Contraloría Municipal de Ibagué.
Ciudad Ibagué.

Asunto: Informe final de Actividades Contractuales Periodo Del: 23 de noviembre hasta el 22 de diciembre de 2022

Comedidamente presento a usted las actividades adelantadas para efectos de reconocimiento del primer pago correspondiente al contrato de prestación de servicios profesionales No. 067, cuyo objeto es: prestación de servicios profesionales para la revisión, desarrollo y conceptualización contable y financiera de las auditorías programadas en el plan de vigilancia y control fiscal 2022, en mi calidad de contratista. Lo anterior en aras de poner en evidencia la realización y cumplimento de las actividades contractuales establecidas en el respectivo contrato.

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

PERÍODO:	Del: 23 de noviembre hasta el 22 de diciembre de 2022
CONTRATO NÚMERO:	No. 067 DEL 23 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISIÓN, DESARROLLO Y CONCEPTUALIZACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LAS AUDITORÍAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL 2022
CONTRATISTA:	LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA C.C.28.540.152 de Ibagué (Tol)

OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Apoyar la realización y desarrollo de las auditorías a las cuales sea asignado.
2. Apoyar la revisión de todos los temas contables, presupuestales, financieros, tributarios y de control interno contable, que se presenten durante el desarrollo de la auditoria; cuyo resultado deberá quedar plasmado en los papeles de trabajo asignados para tal fin, por el coordinador de auditoria
3. Cumplir en forma eficiente y eficaz con la entrega de informes, papeles de trabajo, evidencias y demás productos requeridos según los procedimientos y normas de auditorías prescritas por la Contraloria, que deban ser recaudados o elaboradas en desarrollo de las actividades asignadas en cada proceso de auditoria.
4. Cumplir con los cronogramas de entrega de productos que le sean asignados por el coordinador de auditoría.
5. Apoyar las mesas de trabajo de validación de las observaciones y consolidación de los hallazgos dentro de su competencia.
6. Apoyar el diligenciamiento y recaudo de pruebas para el traslado de los diferentes hallazgos, resultado del proceso auditor.
7. Apoyar la revisión de las fases precontractual, contractual y poscontractual de acuerdo a su formación académica y conforme a los contratos asignados por el coordinador de la auditoria.
8. Apoyar la revisión de formatos rendidos en las diferentes plataformas en las cuales deben reportar información los sujetos de control de la Contraloría Municipal de Ibagué, de acuerdo a los lineamientos dados por el coordinador de auditoría.
9. El contratista deberá disponer de un computador portátil requerido como herramienta básica para el desarrollo de las actividades
10. Presentar informes mensualizados de avance en el cumplimiento del objeto contractual, detallando cada una de las obligaciones suscritas en el contrato, previo visto bueno del coordinador de auditoría.
11. Guardar toda la discreción, reserva y lealtad para con la Contraloría Municipal de Ibagué en todas las gestiones que adelante
12. Cumplir con las obligaciones con el sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, de ser el caso
13. Concertar mensualmente el cronograma de actividades con la dirección técnica de control fiscal
14. Demás actividades asignadas por la Dirección Técnica de Control Fiscal.

	INFORME DE ACTIVIDADES	Código	110.03.P01.F10	Fecha Emisión	03/05/2022
		Versión	1	Pagina	2 de 2

1. ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Apoyo en la de revisión de 192 contratos de prestación de servicios del municipio de Ibagué.
2. Se brindó colaboración al coordinador en la revisión y confrontación de la información de los 192 contratos del municipio.
3. Se termino el análisis y la evaluación de los planes de mejoramiento surgidos de la auditoria anterior.
4. Se apoya al coordinador de la auditoria en la revisión y confrontación de la información, dentro de los tiempos establecidos para dar cumplimiento en la entrega de los informes requeridos.
5. Se brindó apoyo al coordinador en la redacción del informe definitivo del concejo municipal.
6. Se brinda información al coordinador de la auditoria, de las observaciones definidas como administrativas, surgidas de la terminación de revisión de la información.
7. Apoyo en el seguimiento de pagos de la contratación asignada por el coordinador.
8. Se brinda apoyado en la revisión de formatos rendidos en el sirec.
9. Dispongo de un computador portátil marca HP Notebook - Model 14-am012la color blanco para el desarrollo de las actividades.
10. Se presenta el segundo informe de actividades para el periodo de 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2022.
11. Como profesional y contratista de la entidad se guarda lealtad y discreción de los asuntos internos de la entidad.
12. Se anexa la planilla de pago correspondiente al mes de diciembre de 2022, PLANILLA No. 9443885522 por valor de $493.400 pagado el 07-12-2022.
13. Se dearrolla el cronograma de actividades con la dirección técnica de control fiscal.
14. Demás actividades asignadas por la dirección técnica de control fiscal.

2. CUMPLIMIENTO

Con la presentación del presente informe, manifiesto que me encuentro al día en el cumplimiento de mis obligaciones en los términos del contrato y tiempo de ejecución.

3. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Se anexa informe de las actividades desarrolladas, planilla de seguridad social, recibo de pago de la seguridad social, documento de no retención y documento de no obligado a facturar.

4. OBSERVACIONES

No hay observaciones.

De este modo estoy dando cumplimiento a lo estipulado en las obligaciones como Contratista, para sus comentarios, sugerencias y aprobación.

Atento y cordial saludo,

LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA
C.C 28.540.152 de Ibagué
Contratista

Ibagué, diciembre 22 de 2022

DOCTORA
EDNA MARGARITA MURCIA MEJIA
CONTRALORA MUNICIPAL DE IBAGUE
Palacio Municipal

ASUNTO: Certificación juramentada de NO OBLIGADO A FACTURAR ELECTRONICAMENTE

Apreciados Señores:

Yo, LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 28.540.152, de Ibagué manifiesto bajo gravedad de juramento estoy clasificado como **NO OBLIGADO A EXPEDIR FACTURA ELECTRONICA DE VENTA**, de acuerdo a lo preceptuado en el en Numeral 3. Del Artículo 7 de la Resolución 042 de 2020 en concordancia con el Numeral 3. Artículo 1.6.1.4.3 Decreto 1625 de 2016, dado que cumplo con la totalidad de los siguientes requisitos establecidos en los parágrafos 3° y 5° del artículo 437 del Estatuto Tributario:

1. En el año anterior o en el año en curso obtuve ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a 3.500 UVT **($127.078.000)**

2. No tengo más de un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejerzo mi actividad.

3. En el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no desarrollo actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de intangibles.

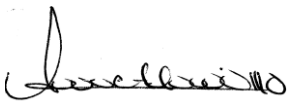
4. No soy usuario aduanero

5. No he celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT. **($127.078.000).**

6. El monto de mis consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año, provenientes de actividades gravadas con el impuesto sobre las ventas – IVA, no supero la suma de 3.500 UVT. **($127.078.000).**

7. No soy responsable del impuesto sobre las ventas – IVA.

Cordialmente,



LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA
FIRMA
C.C 28.540.152, de Ibagué
Contrato de prestación de servicios No. 067 del 23 de agosto de 2022
c.c Dirección Financiera

Ibagué, diciembre 22 de 2022

Señores
CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ciudad

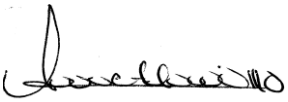
Cordial saludo,

La presente tiene por objeto solicitarles no me sea aplicada la retención en la fuente, en razón de que, en mi calidad de contratista por prestación de servicios, mis ingresos no superan la base gravable. Es así como, en cumplimiento de la Ley, declaro que el monto de mis ingresos mensuales es por ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 067 del 23 de agosto de 2022, iniciado desde el 23 de agosto y con duración de cuatro (4) meses, es de dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000) M/CTE mensuales, por lo anterior, mis ingresos mensuales no superan el monto para ser tenido en cuenta para aplicar retención en la fuente acorde a lo establecido en el Estatuto Tributario.

En el momento en que supere mis ingresos mensuales el monto de lo establecido por la Ley, me comprometo a darles el aviso oportuno. La anterior declaración la realizo bajo la gravedad de juramento**.**

Mi actividad económica Principal inscrita en el Rut es 6920 para efectos de la retención de Ica.

Atentamente,



LUISA ALEXANDRA VILLA OLAYA
C.C 28.540.152, de Ibagué

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28540152		VILLA OLAYA LUISA ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 97 21 sur 73 Montes gran reserva	IBAGUE-TOLIMA	3219852318	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1799294434	9443885522	I	2023/01/09	2022/12/07	BANCOLOMBIA	0	$493,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,700,000	$272,000			$1,700,000	$212,500			$0	$0			$1,700,000	$8,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,700,000	$272,000			$1,700,000	$212,500			$0	$0			$1,700,000	$8,900		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$1,700,000	$272,000			$1,700,000	$212,500			$0	$0			$1,700,000	$8,900		$0	$0
1	CC	28540152	VILLA LUISA	25-14	30	$1,700,000	$272,000	EPS005	30	$1,700,000	$212,500		0	$0	$0	14-23	30	$1,700,000	$8,900	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,700,000	$272,000			$1,700,000	$212,500			$0	$0			$1,700,000	$8,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 28540152		VILLA OLAYA LUISA ALEXANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 97 21 sur 73 Montes gran reserva	IBAGUE-TOLIMA	3219852318	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2022-12	1799294434	9443885522	I	2023/01/09	2022/12/07	BANCOLOMBIA	0	$493,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$272,000	$0	$0	$272,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$272,000	$0	$0	$272,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,900	$0	$0	$8,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,900	$0	$0	$8,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$212,500	$0	$0	$212,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$212,500	$0	$0	$212,500
TOTAL				**1**	**$493,400**	**$0**	**$0**	**$493,400**

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico



Dirección IP:	190.121.133.164
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9443885522
Valor:	493,400
Período de pago:	2022-12
No Transacción (CUS):	1799294434
Fecha:	2022/12/07
Banco:	BANCOLOMBIA
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2022 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14834184682

(415)7707212489984(8020) 000001483418468 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 8 5 4 0 1 5 2	1	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 5 4 0 1 5 2	2 0 0 1 1 0 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILLA	OLAYA	LUISA	ALEXANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CL 97 21 SUR 73 CONJ MONTES GRAN RESERVA AP 504

42. Correo electrónico: lualexa_64@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 8 5 2 3 1 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 5 0 2 0 1	1 0 8 1	2 0 1 7 0 2 2 8	8 5 5 3	2 4 1 1	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9	5	0																				

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 06 - 21 / 14 : 39: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre VILLA OLAYA LUISA ALEXANDRA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO